

La economía de la reforma universitaria

EDWIN ANDRÉS MARTÍNEZ CASAS

Economista
Profesor Universidad La Gran Colombia

El pasado mes de marzo el gobierno nacional, encabezado por la Ministra de Educación, presentó una propuesta de reforma de la educación superior en Colombia, que tiene como objetivos el logro de “calidad, cobertura, internacionalización y transparencia”.

Cuando se estudia el contenido de la propuesta, que consta de 164 artículos, se evidencia un excesivo énfasis en aquellos aspectos relacionados con las políticas de vigilancia y control. Entre tanto, brillan por su ausencia propuestas pertinentes para resolver los actuales problemas presupuestales de las universidades públicas que resultan de la combinación entre varios años de ampliación de cobertura en pregrado y posgrado y congelamiento de recursos estatales desde la década pasada.

Ya sabemos bien a qué se refiere el gobierno nacional cuando dice, bajo la retórica de la *Tercera Vía*, que el mercado debe llegar hasta donde sea posible, reduciendo el papel del Estado en la provisión de servicios públicos, en este caso la educación. Precisamente esta reforma en ciernes de la educación superior busca trasladar al campo educativo el nefasto modelo ya practicado para el caso del sistema de aseguramiento en salud y pensiones, basado en el manejo social del riesgo.

Bajo este enfoque, la prestación de los servicios sociales debe estar determinada por mecanismos de mercado, lo cual significa el fomento del comportamiento autónomo de la demanda (usuarios) en el contexto de un conjunto de oferentes que compiten por captar porciones de mercado. En este escenario, el papel del Estado es exclusivamente la regulación que asegure la calidad. De allí que en la propuesta presentada por el Ministerio de Educación se dé tanto énfasis a las políticas de vigilancia y control.

La experiencia conocida en nuestro país sobre el funcionamiento del sistema de salud indica que cuando el Estado renuncia a la prestación de estos servicios básicos y se los entrega al mercado no se resuelven los problemas fundamentales del sector: la cobertura no ha llegado a universalizarse, la calidad en la prestación del servicio médico no ha mejorado; además, los entes de control generalmente sentencian a favor de las grandes EPS que controlan el mercado y los usuarios viven a diario todo tipo de abusos y negligencias, e incluso el *paseo de la muerte*. Por el contrario, el actual sistema ha permitido el enriquecimiento de las EPS con los recursos públicos que deberían destinarse a la prestación del servicio de salud, a pesar de ser en el papel instituciones sin ánimo de lucro. En la práctica la política es la negación del servicio y la reducción de costos para la maximización de ganancias de estas agencias de la muerte.

Cobertura y recursos

En materia de asignación de recursos públicos para el funcionamiento de la educación superior, la propuesta resulta bastante modesta. Apenas contempla un crecimiento del 1% en 2012, 2% en 2013 y 3% a partir de 2014 hasta 2019 en la base presupuestal de las universidades públicas. Nada dice el gobierno frente a la deuda acumulada hasta la actualidad con las universidades como consecuencia del congelamiento de recursos desde el año 1998 y del déficit en el que se encuentran hoy varias universidades por cuenta de la ampliación de cobertura.

La lógica del gobierno Santos es la vieja receta neoliberal que concibe la eficiencia en la utilización de los recursos como la obtención de más y mejores resultados con los mismos recursos, sin entender que una educación de calidad sólo puede lograrse con una inyección importante de dineros públicos. El argumento utilizado para justificar la negación a la financiación pública es que el Estado no tiene los recursos suficientes para aumentar la cobertura y mejorar la calidad, y por ello debe participar el sector privado. Mientras que para el funcionamiento de las universidades públicas para 2011 se tiene presupuestado un poco más de dos billones de pesos¹, en el servicio de la deuda externa el gobierno nacional va a destinar más de 35 billones de pesos, es decir, 17 veces más de lo asignado al funcionamiento de la educación superior pública. Más allá de la retórica del actual gobierno, las cifras nos muestran cuáles son sus verdaderas prioridades.

¹ Tomado de las proyecciones de los aportes del presupuesto general de la nación a las universidades estatales, elaborado por ASPU, disponible en www.aspu.org, consultado el día 18 de abril de 2011, 11.15 am.



PND

LEY 30
PRESTAN

El correlato de esta insuficiente financiación pública es el estímulo a la financiación privada, con la propuesta de abrir la posibilidad de crear universidades que actúen como entidades con ánimo de lucro, lo cual busca legitimar lo que actualmente ocurre con muchas instituciones universitarias que en la práctica se comportan como entes guiados por el objetivo de maximizar ganancias.

Financiación privada y calidad

Este es tal vez el aspecto más perverso de la reforma propuesta, toda vez que entrega la prestación del servicio educativo a la lógica privada, con todas sus consecuencias: en primer lugar, si la política es utilizar el mecanismo del mercado para la ampliación de cobertura, esta medida conducirá a la profundización de un fenómeno que en la actualidad se presenta: la segmentación del mercado. La competencia entre las instituciones privadas con ánimo de lucro será con bajos precios (gracias a sus precarias inversiones en infraestructura, formación integral, servicios de bienestar, entre otros) y con baja calidad, creando dos mercados: uno de buena calidad pero de altos costos de acceso y otro de bajos costos de acceso pero deficiente calidad. La educación como mecanismo de inclusión social y de reducción de desigualdades queda en entredicho bajo este esquema. La política en realidad es *educación para ricos y educación para pobres*.

De igual forma, los problemas de calidad de la educación secundaria tendrán un fuerte impacto sobre la desigualdad en el acceso a la educación superior de calidad bajo el mecanismo del mercado. Los problemas de formación en la educación secundaria, mezclados con las políticas de demanda en la educación superior (créditos), conducirán a que sean las personas de más escasos recursos —aquellos que no logran acceder a cupos en las universidades públicas por sus deficiencias formativas— quienes deban pagar proporcionalmente matrículas más altas al reducirse su

Esta reforma en ciernes de la educación superior busca trasladar al campo educativo el nefasto modelo ya practicado para el caso del sistema de aseguramiento en salud y pensiones, basado en el manejo social del riesgo.


oferta educativa a las universidades privadas de baja calidad, cuyos costos de matrícula son más altos que los de las universidades públicas.

Así mismo, la ampliación de cobertura universitaria propuesta por el gobierno no contempla políticas pertinentes de mejoramiento de la calidad de las etapas educativas anteriores (secundaria y media) que se han convertido en un gran problema para todo el sistema educativo. Los últimos lugares en las pruebas internacionales así lo indican. Con ello, si el gobierno pretende aumentar la cobertura y la calidad estos dos objetivos no son alcanzables al mismo tiempo, porque en las condiciones actuales ampliar la cobertura universitaria implica abrir las puertas a más jóvenes que poseen serias deficiencias heredadas de las etapas anteriores; así, el gobierno traslada de manera irresponsable los actuales problemas de calidad de una etapa educativa a otra.

Educación y desarrollo

La iniciativa gubernamental de reforma a la educación superior no se compadece con las necesidades de desarrollo del país ni mucho menos con el mejoramiento de la calidad de vida de los sectores populares, quienes ven en la educación la esperanza para dejar atrás su pasado de miseria y privaciones.

Esta reforma educativa es consistente con el Plan de Desarrollo *Prosperidad para todos*, en que se busca la reprimarización de la economía, la entrega de su aparato productivo a los requerimientos de la división internacional del trabajo, la profundización del modelo neoliberal arrasando los derechos para erigir servicios. Bajo este nefasto propósito, es claro que una reforma educativa que promueva el desarrollo científico y cultural del país, que cree condiciones para el acceso de los de abajo a educación de calidad y que promueva la investigación aplicada a los problemas más sentidos de la sociedad colombiana no puede ser propuesta por el gobierno de la "unidad nacional", el de la derecha económica y política colombiana.

La reforma que necesita el país debe provenir de la comunidad educativa, conectora a fondo de los problemas estructurales que aquejan al sistema educativo y consciente del papel científico, cultural y formativo que ha jugado la universidad pública a pesar de sus dificultades internas y externas. Los importantes descubrimientos y aportes de universidades, como la Nacional o la Universidad de Antioquia, en ciencias básicas, las publicaciones serias de alta calidad y el impacto social de sus profesionales son el mejor sello de autoridad moral que tienen nuestras universidades públicas para proponer alternativas serias a la encrucijada de la educación superior en Colombia. 

La lógica del gobierno Santos es la vieja receta neoliberal que concibe la eficiencia en la utilización de los recursos como la obtención de más y mejores resultados con los mismos recursos, sin entender que una educación de calidad sólo puede lograrse con una inyección importante de dineros públicos.



Fotografía: Prensa Universidad